

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 49/20

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DEL VALLE

A N U N C I O

Don Enrique Rodríguez González, El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Santa Cruz del Valle, provincia de Ávila.

HACE SABER: Que en las Oficinas de esta Corporación, en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, se encuentra expuesto al público, a efecto de reclamaciones, el Presupuesto General para el Ejercicio de 2020, aprobado inicialmente por el Pleno en Sesión de 20 de diciembre de 2019.

PLAZO DE EXPOSICIÓN Y ADMISIÓN DE RECLAMACIONES

- Quince días hábiles a partir del día siguiente hábil a la fecha en que aparezca el ANUNCIO en este Boletín Oficial.
- Las reclamaciones se presentarán en el Registro General y estarán dirigidas al Pleno de la Corporación.

Santa Cruz del Valle, 10 de enero de 2020.

El Alcalde-Presidente, *Enrique Rodríguez González*.